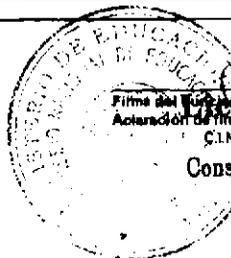


PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
RESOLUCIÓN C.G.R. N°418/2005
LEYES 2.597/05 Y 2686/05

N° 3
MES/AÑO: Marzo 2010

INSTITUCIÓN: Ministerio de Educación y Cultura
Consejo Nacional de Educación y Cultura

Nombre y Apellido del Beneficiario	Func. SI/No	C.L.N*	Cargo o Función que desempeña	Resolución de Viático N°/Fecha	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado (Gs.)	
INTERIOR								16.000.000	
1	Si	193 555	Miembro	Res N°12/2010	Caaguazu	15 al 16	Apertura oficial del año lectivo 2010 de todas las carreras de las facultades Universidad Nacional de Caaguazu (UNC) Coliseo Departamental El Cerrito y disertar de una Clase Magistral con motivo de la apertura de las actividades académicas en el tinglado de la Escuela "Wensesiaa Escalada"	541 870	
2	Si	970 980	Miembro		Res N°13/2010	Ñeembucu	15 al 18	Participar y organizar el taller con docentes de la Universidad Nacional para analizar el Proyecto de Ley de Educación Superior según lo dispuesto en la Resolución N° 168 por la cual se encarga al "Consejo como responsable de la elaboración del marco regulatorio legal para el Sistema Educativo Nacional"	1 192 116
3	Si	1 294 093	Dir. Gral						1 192 116
4	Si	3 969 497	Asist. de Coord						1 192 116
5	Si	1 794 248	Chofer						1 192 116
6	Si	3 007 835	Técnico						1 192 116
7	Si	1 294 093	Dir. Gral	Res N°13/2010		23 al 25	Recabar información emanados en el marco del taller organizado en la ciudad de Pilar según lo dispuesto en la Resolución N° 168 por la cual se encarga al "Consejo como responsable de la elaboración del marco regulatorio legal para el sistema educativo"	874 388	
8	Si	3 969 497	Asist. de Coord					874 388	
9	Si	1 794 248	Chofer					874 388	
10	Si	3 007 835	Técnico					874 386	
EXTERIOR								0	
Sin movimiento									
Total General del Mes: Guaraníes: Diez millones								10.000.000	



Firma del Funcionario
Aclaración de Firma

MIRTA ARMOA
CLN° 1.294.093
Consejo Nac. de Educ. y Cultura